

PROTEGER LA AMAZONÍA:

La Tenencia de las Tierras Indígenas y la Protección De los Bosques en la Amazonía Peruana

Un estudio sobre la seguridad territorial
comunal y el modelo SI-TIERRA en
Loreto, Perú

Junio 2026

Crédito de imagen: Sebastián Castañeda / Rainforest Foundation US

Índice

Resumen ejecutivo	03
Carta de Jorge Pérez Rubio, AIDSESEP	09
Carta de Suzanne Pelletier, Rainforest Foundation US	11

PARTE I

Cerrar la brecha de la tenencia:

Panorama institucional y normativo de las tierras indígenas de Perú	13
1. Introducción	14
2. La importancia de la seguridad de la tenencia de la tierra para las comunidades indígenas	16
3. Retos históricos para la seguridad de la tenencia de la tierra en Perú	18
4. Grandes inversiones, pocos resultados	21
5. Retos en las iniciativas de titulación de tierras	23
6. Conclusiones y recomendaciones	29

PARTE II

SI-TIERRA

Un enfoque prometedor para abordar la seguridad de la tenencia de la tierra de los territorios indígenas amazónicos en Perú	32
1. Introducción	33
2. Cómo el enfoque SI-TIERRA supera las barreras a la seguridad de la tenencia de la tierra	34
3. Reconectando paisajes fragmentados	40
4. Lecciones aprendidas y recomendaciones	41
5. Previsiones de expansión del proyecto	46
6. SI-TIERRA en cifras	47
Referencias	48
Agradecimientos	51

Resumen ejecutivo

La importancia de garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas

Diversos estudios demuestran que garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas es una de las formas más rentables y eficaces de proteger los bosques, reducir las actividades ilegales y fortalecer la biodiversidad. Cuando las comunidades poseen derechos formales sobre sus territorios, las tasas de deforestación son más bajas, la gobernanza es más sólida y los sistemas culturales son más resilientes.

En la Amazonía del Perú, se estima que 20 millones de hectáreas (49.4 millones de acres) de tierras de los pueblos indígenas siguen sin ser reconocidas, representando un área un poco menor que Ecuador. La región de Loreto, en la cual se enfoca este estudio, es el departamento que abarca la mayor superficie de bosques amazónicos en Perú y donde existe la mayor brecha en términos de saneamiento territorial y titulación. Sin una tenencia segura, las comunidades siguen expuestas a invasiones de tierras, degradación ambiental, violencia y el crimen organizado.

Durante la última década, Perú ha recibido una importante financiación pública e internacional destinada a iniciativas relacionadas con la tenencia de la tierra. Entre 2011 y 2020, se destinaron aproximadamente 158 millones de dólares estadounidenses a programas de titulación. Sin embargo, hasta el 2022, menos de la mitad de las 1.209 comunidades beneficiarias habían completado las etapas clave en el proceso de titulación.

La titulación de tierras, o la seguridad de la tenencia de la tierra, es un proceso legal y administrativo de múltiples pasos que requiere estudios técnicos, verificación sobre el terreno, acuerdos comunitarios, demarcación de límites y registro formal. Cada etapa conlleva requisitos y procesos financieros distintos. Los retrasos en cualquier fase pueden detener el progreso y aumentar los costos globales.

Para obtener y registrar sus títulos de propiedad, las comunidades indígenas pueden enfrentar hasta 22 trámites administrativos y deben interactuar con múltiples organismos gubernamentales. En cambio, la tala de bosques para uso agrícola puede requerir de solo dos o tres pasos.

La fragmentación de las responsabilidades institucionales, las operaciones limitadas en el terreno, la escasa coordinación entre los diversos entes públicos, y prioridades políticas cambiantes, han obstaculizado la eficacia de muchos otros programas de titulación.

A partir de registros históricos, investigaciones académicas, documentación de campo y entrevistas con líderes indígenas, funcionarios públicos y especialistas técnicos, la Parte I de este informe analiza deficiencias persistentes de implementación en el reconocimiento formal de tierras indígenas e identifica lecciones prácticas para fortalecer la gobernanza de la tierra en la Amazonía peruana.

La Parte II se centra en SI-TIERRA, una iniciativa innovadora liderada por pueblos indígenas en Loreto que demuestra lo que se puede lograr mediante una implementación coordinada entre organizaciones indígenas, la sociedad civil e instituciones del gobierno regional. El programa ha contribuido a la prevención de conflictos, fortalecido la gobernanza comunitaria y la capacidad institucional de las organizaciones indígenas. La logística dirigida por pueblos indígenas y la preparación coordinada de la documentación han reducido la dependencia de contratistas externos y ha fortalecido la gestión territorial a largo plazo.

Este informe técnico ha sido elaborado por la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), en asociación con Rainforest Foundation US (RFUS), y en colaboración con las autoridades regionales y socios técnicos. Su objetivo es informar sobre las políticas públicas, fortalecer la coordinación institucional y apoyar los esfuerzos para acelerar el reconocimiento formal de la tierra de los pueblos indígenas.

Conclusiones principales

Este informe concluye que, en la región amazónica del Perú:

1. Las concesiones superpuestas crean riesgos territoriales a largo plazo.

Más de 9 millones de hectáreas de concesiones forestales y 15.4 millones de hectáreas de bloques de petróleo y gas se superponen con tierras indígenas.

Estas superposiciones socavan la seguridad de la tenencia de la tierra y contribuyen a conflictos locales y regionales.

2. La financiación por sí sola no garantiza la seguridad de la tenencia de la tierra.

A pesar de una inversión pública e internacional que supera los USD \$158 millones, menos de la mitad de las 1.209 comunidades beneficiarias completaron los procesos de titulación.

La fragmentación de las instituciones, la falta de constancia en la voluntad política y la débil coordinación interinstitucional han limitado el impacto de los programas anteriores.

Para lograr resultados duraderos se requiere un modelo integrado de principio a fin, con presencia en el terreno, participación y liderazgo indígena, y una acción gubernamental coordinada.

3. SI-TIERRA demuestra que la asignación de recursos, la coordinación, y los enfoques basados en el trabajo de campo, sumados a una voluntad política, pueden reducir drásticamente los retrasos.

Al fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones indígenas y proporcionar apoyo administrativo y en campo de forma sostenida, SI-TIERRA mejoró la coordinación entre organismos públicos y socios técnicos, incluso en contextos con prioridades institucionales divergentes.

El compromiso político de las autoridades regionales, entre ellas la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego (DIRDAGRI), anteriormente conocida como GERDAGRI, y el Gobierno Regional de Loreto (GOREL), ha sido un factor decisivo para acelerar los procesos de reconocimiento de tierras.

Este enfoque redujo los plazos de tramitación de varios años a entre 8 y 18 meses, lo que demuestra que una coordinación práctica y liderada por organizaciones indígenas puede ofrecer resultados más rápidos y fiables.



IMAGEN: Sacha Cine / Rainforest Foundation US

4. Una sólida capacidad institucional de las organizaciones indígenas es fundamental para sostener los resultados y acelerar los procesos.

Los sistemas de logística y gobernanza liderados por las comunidades han reducido la dependencia de contratistas externos y han facilitado las negociaciones de límites entre comunidades, permitiendo que los trámites administrativos se completen con antelación, agilizando la implementación.

Al fortalecer la coordinación local y la capacidad de toma de decisiones, estos sistemas mejoran la eficiencia de los procesos formales de reconocimiento de tierras y refuerzan la gestión territorial a largo plazo.

5. Las alianzas a largo plazo son esenciales para una seguridad duradera de la tenencia de la tierra.

SI-TIERRA ha fortalecido los mecanismos de resolución de conflictos, mejorado los procesos de gobernanza territorial y optimizado la coordinación entre instituciones indígenas y públicas.

Rainforest Foundation US ha apoyado este proceso liderado por organizaciones representativas indígenas a través de una asociación financiera y técnica a largo plazo con AIDSEP y las autoridades regionales.

Datos clave

Comparación de trámites administrativos

- Las comunidades indígenas deben completar hasta 22 trámites administrativos ante 12 organismos gubernamentales para obtener títulos de propiedad de sus tierras colectivas, mientras que la tala de bosques para la agricultura puede requerir solo 2 o 3 trámites.

Inversión pública y deficiencias en la implementación

- Entre 2011 y 2023 se invirtieron 158 millones de dólares en la titulación de tierras.
- Hasta el 2022, menos del 50 % de las comunidades destinatarias habían completado el proceso de titulación.
- En algunos casos la titulación ha tardado décadas.
- SI-TIERRA redujo los plazos a entre 8 y 18 meses.
- Desde su creación en 2023, SI-TIERRA ha titulado o mejorado la seguridad de la tenencia de la tierra para más de 40 comunidades indígenas, abarcando 77.265 hectáreas (aproximadamente 191 000 acres), una superficie equivalente a dos veces el distrito de Iquitos.

Marco jurídico

- El marco jurídico del Perú clasifica las tierras forestales como controladas por el Estado, lo que significa que las comunidades indígenas reciben títulos principalmente sobre áreas agrícolas, en lugar de sobre la totalidad de sus tierras ancestrales forestales.
- Las concesiones superpuestas en tierras indígenas incluyen:
 - 9 millones de hectáreas de concesiones forestales
 - 15.4 millones de hectáreas de bloques de petróleo y gas

Dimensión del déficit de titulación

- Aproximadamente 20 millones de hectáreas de tierras indígenas en la Amazonía peruana siguen sin títulos de propiedad o sin plena seguridad jurídica.
- Alrededor de 700 comunidades se encuentran estancadas en algún punto entre el proceso de reconocimiento, titulación y registro público.
- SI-TIERRA cierra esta brecha mediante una coordinación integral liderada por los pueblos indígenas con organismos públicos y socios técnicos.

Recomendaciones

- Simplificar los procedimientos legales y administrativos
- Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos
- Garantizar la financiación a largo plazo para las operaciones en campo
- Invertir en la capacidad institucional de las organizaciones indígenas
- Mejorar la coordinación entre organismos públicos y socios

Conclusión

La experiencia reciente en Loreto demuestra que **la coordinación liderada por los pueblos indígenas, respaldada por un compromiso político sostenido y apoyo institucional, puede acelerar significativamente el reconocimiento de la tenencia de la tierra.** Este **modelo de responsabilidad compartida**, que vincula a organizaciones indígenas, instituciones públicas y socios técnicos, **es esencial para cerrar la brecha de tenencia de la tierra en Perú.** Para tener éxito, **el Estado debe simplificar los procedimientos y garantizar una financiación estable para las operaciones sobre el terreno**, proporcionando una hoja de ruta escalable para la protección de los bosques en toda la Amazonía peruana.



Reconocimiento de los derechos indígenas al territorio y protección de la Amazonía en Perú

Carta de Jorge Pérez Rubio

Presidente de AIDSESP

Hacia la Seguridad Jurídica Territorial: El Modelo SI-TIERRA como Motor de Cambio en la Amazonía

Desde la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), saludamos la presentación de este análisis sobre el avance de la seguridad jurídica territorial en la provincia de Loreto. Para los pueblos indígenas, el territorio no es un recurso de intercambio ni una mercancía; es nuestra casa, la base de nuestra identidad, nuestra cultura y nuestra propia vida.

La Constitución Política del Perú y los tratados internacionales garantizan nuestro derecho ancestral a poseer y gestionar nuestros territorios. Sin embargo, la realidad que enfrentamos da cuenta de brechas históricas y obstáculos burocráticos que impiden la titulación de los territorios indígenas. De ahí que la seguridad jurídica territorial es la piedra angular para la protección de los pueblos indígenas, quienes defendemos los bosques con nuestras vidas, y para cualquier acción climática real y efectiva.

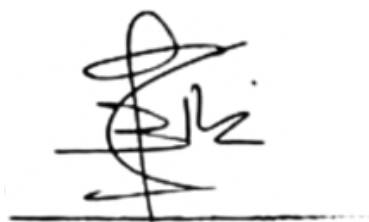
A través de este mensaje, queremos enfatizar cuatro pilares fundamentales que guían nuestra propuesta:

- **Protección del territorio ancestral:** La propiedad de nuestros territorios es un derecho preexistente que el Estado tutela y reconoce. No pedimos concesiones, exigimos el cumplimiento de una deuda histórica para garantizar la autodeterminación de nuestras naciones.
- **La urgencia de simplificar procedimientos:** Actualmente, el camino hacia la titulación en muchas regiones presenta excesivos pasos administrativos y barreras normativas que facilitan la usurpación de nuestros territorios en lugar de protegernos. Es muy importante rechazar las leyes que promueven el tráfico de tierras y la invasión de los territorios indígenas. En su lugar, urge que los gobiernos regionales tomen como ejemplo el accionar del Gobierno Regional de Loreto y agilicen los procesos de reconocimiento legal de las comunidades nativas, así como la demarcación y titulación de los territorios ancestrales que poseen los pueblos indígenas.

- **Eficiencia en la inversión:** Se han invertido muchos recursos en programas de titulación que, lamentablemente, han producido resultados escasos frente a la magnitud de la demanda. No podemos seguir permitiendo que la burocracia de algunas regiones consuma los fondos destinados a la seguridad de nuestras comunidades mientras las invasiones y economías ilegales avanzan. El trabajo en equipo entre nosotros y el Estado ha demostrado ser muy eficiente en la Región Loreto; es momento de seguir replicando.
- **El modelo SI-TIERRA como solución escalable:** En Loreto, hemos demostrado que la articulación entre las organizaciones indígenas y el Gobierno Regional puede generar avances concretos en la seguridad jurídica territorial el cual implica el reconocimiento legal, la demarcación y la titulación de territorios indígenas. El modelo de colaboración público-privada ejemplificado en **SI-TIERRA** (Saneamiento Integral de Territorios Indígenas Amazónicos) es una ruta probada que puede ser replicada y escalada en toda la Amazonía peruana si se cuenta con el financiamiento adecuado y la voluntad política necesaria.

Este estudio no es solo un documento técnico; es una hoja de ruta para la supervivencia de los pueblos indígenas y la mitigación de la crisis climática global. Instamos a los donantes y organismos responsables a apostar por modelos eficientes que reconozcan nuestra gobernanza territorial como la mejor garantía para conservar la Amazonía.

Unidos por la defensa de la vida y el territorio.



Jorge Perez Rubio
Presidente, AIDSESEP



Un punto de inflexión para la Amazonía:

Por qué la seguridad de la tenencia de la tierra es un imperativo climático

Carta de Suzanne Pelletier,

Directora ejecutiva de Rainforest Foundation US

La ciencia nos muestra que la protección de los bosques tropicales, y con ello su capacidad para capturar y almacenar dióxido de carbono, es una de las tres herramientas principales de las que disponemos hoy en día para combatir la crisis climática, junto con la eliminación progresiva de los combustibles fósiles y la expansión de las energías limpias y renovables.

Desde la firma del Acuerdo de París en el 2015, se han invertido unos 10 mil millones de dólares¹ en la descarbonización y la transición hacia energías renovables. En contraste, los datos disponibles sugieren que el gasto acumulado en la protección de los bosques tropicales asciende, como mucho, a unos pocos cientos de miles de millones de dólares², y que solo una parte limitada llega a los gobiernos, los pueblos indígenas y las comunidades locales de los países tropicales con extensas coberturas boscosas.

Esta disparidad en las prioridades de financiación debería hacer sonar las alarmas entre los responsables de la toma de decisiones, tanto del sector público como del privado. Se nos acaba el tiempo antes de que la deforestación de bosques tropicales reguladores del clima, como el bosque de la cuenca Amazónica, alcance un punto de inflexión y estos se conviertan en emisores netos de carbono en lugar de sumideros de carbono.

Debemos hacer un mejor trabajo, y debemos actuar ahora.

La iniciativa SI-TIERRA, que ha sido puesta en marcha en Loreto y es el objeto de este informe técnico, nos demuestra que acelerar la seguridad de la tenencia de la tierra para las comunidades indígenas es posible y es un modelo escalable, de alto impacto y bajo costo. Esta solución asequible reafirma directamente los derechos de los pueblos indígenas al mismo tiempo que aporta beneficios cuantificables: reducción de la tasa de deforestación, conservación de la biodiversidad y protección climática para las comunidades, los países y el planeta.

Aunque la COP30 en Belém no cumplió todas nuestras expectativas, sí puso en relieve el papel fundamental que desempeñan los pueblos indígenas en la protección de los bosques y comprometió nuevos fondos para reforzar la seguridad de la tenencia de la tierra de las

comunidades indígenas que se encuentran en primera línea de la protección de los bosques tropicales.

SI-TIERRA demuestra que, cuando los recursos y el apoyo llegan a quienes realizan el arduo trabajo en el territorio, las alianzas público-privadas entre organizaciones indígenas y gobiernos regionales pueden ofrecer resultados notables y hacer avanzar los compromisos climáticos nacionales.

Una de las misiones fundamentales de Rainforest Foundation US es apoyar a nuestros socios indígenas de América Central y del Sur para que consigan y consoliden sus derechos sobre sus territorios ancestrales. A lo largo de casi cuatro décadas, hemos trabajado codo con codo con nuestros aliados indígenas para promover la seguridad de la tenencia de la tierra en más de 17 millones de hectáreas de bosque tropical gestionado por comunidades indígenas en América Central y del Sur.

El cambio climático y la destrucción ilegal de los territorios indígenas siguen representando un grave peligro para los bosques tropicales. Esperamos que se unan a nosotros, a AIDSESP, a las autoridades públicas dispuestas a colaborar y a nuestros socios indígenas para impulsar esta prioridad fundamental en los próximos años.



Suzanne Pelletier

Directora Ejecutiva

Rainforest Foundation US

PARTE I

Cerrando la brecha en la tenencia:

Soluciones institucionales y políticas para las tierras indígenas de la Amazonía Peruana



Crédito de imagen: Mauricio Velez / Rainforest Foundation US

1

Introducción

Perú cuenta con la segunda mayor extensión de bosque amazónico después de Brasil. Cincuenta y un pueblos indígenas distintos habitan la Amazonía peruana³ y han protegido y cuidado estos bosques durante generaciones, gestionándolos como fuente de alimento, refugio, medicina y garantía de la continuidad de su identidad cultural. Los estudios demuestran que los territorios indígenas con tenencia formal de la tierra registran tasas de deforestación significativamente más bajas, almacenan más carbono y mantienen una mayor biodiversidad que otros tipos de bosques protegidos.^{4 5 6} Entre 2001 y 2021, los bosques gestionados por los pueblos indígenas almacenaron un total neto de 340 millones de toneladas de dióxido de carbono de la atmósfera cada año, lo que equivale a las emisiones anuales de combustibles fósiles del Reino Unido.⁷

A pesar de las reformas normativas y las importantes inversiones, muchos pueblos indígenas del Perú carecen de seguridad en la tenencia de la tierra en las zonas boscosas de sus territorios debido a marcos jurídicos que separan las tierras agrícolas de los bosques, lo que permite al Gobierno mantener el control sobre las zonas boscosas y los recursos del subsuelo.⁸

Las políticas de desarrollo económico suelen presentar los grandes territorios indígenas como vacíos o poco productivos, lo que socava los esfuerzos por garantizar la tenencia colectiva de la tierra.

Las complejidades burocráticas y los cambios en las responsabilidades gubernamentales obstaculizan aún más el progreso.

A pesar de estos obstáculos, las organizaciones indígenas siguen abogando por políticas que reconozcan sus derechos territoriales y les otorguen mayor autonomía sobre sus tierras y recursos.

En el último medio siglo, más de 1.300 comunidades indígenas de la Amazonía peruana han obtenido títulos de propiedad que abarcan más de 12 millones de hectáreas, lo que supone aproximadamente el 17 % de las zonas boscosas amazónicas del país.⁹ Sin embargo, hasta el 2025, más de 700 comunidades indígenas siguen a la espera de la titulación o el registro.¹⁰ De ellas, 312 se encuentran en Loreto, la región más extensa y boscosa del país, que también alberga la mayor diversidad de pueblos indígenas.¹¹

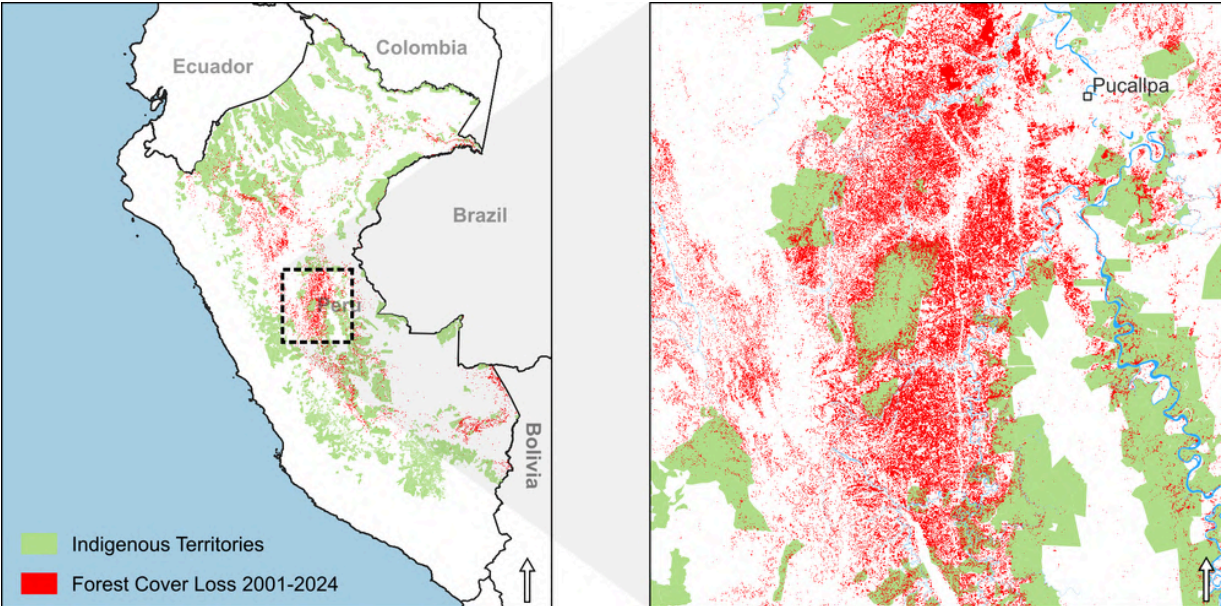
Aunque no se dispone de cifras exactas, las mejores estimaciones indican que, desde el 2011, se han invertido más de 158 millones de dólares estadounidenses en la seguridad de la tenencia de la tierra indígena en Perú a través de diversos mecanismos.¹²

Los datos disponibles a finales del 2022 revelan una vulnerabilidad adicional: menos del 80 % de las más de 1300 comunidades indígenas que han obtenido títulos de propiedad no han completado el registro formal ante la SUNARP, el paso final del proceso necesario para garantizar la plena protección jurídica.¹³

Según las entrevistas y la revisión bibliográfica realizadas para este informe, tres factores principales explican los pocos resultados:

- 1** Una financiación aleatoria que no toma en cuenta las complejidades del proceso
- 2** Falta de trabajo sociotécnico sobre el terreno y de participación comunitaria
- 3** La falta de un entorno político propicio

Este último punto (3) puede ser el factor más crítico que determine el resultado de las iniciativas de tenencia de la tierra.



Un ejemplo de cómo las tierras gestionadas por los pueblos indígenas (en verde, indica la cobertura forestal) presentan menores tasas de deforestación. Crédito de imagen: Rainforest Foundation US



Crédito de imagen: Pamela Huerta / Rainforest Foundation US

2

La importancia de la seguridad de la tenencia de la tierra para las comunidades indígenas

Beneficios de la seguridad de la tenencia de la tierra

Numerosos estudios demuestran que el reconocimiento legal y la gestión indígena de sus territorios dan lugar a una menor deforestación, una mayor biodiversidad, una cultura más arraigada y una reducción de las actividades ilegales. Estos resultados positivos son posibles porque:

- Los derechos de tenencia seguros aumentan la capacidad y la motivación de las comunidades indígenas para invertir en la gestión forestal a largo plazo.^{14 15}
- Los títulos de propiedad permiten a las comunidades excluir legalmente a los foráneos y defenderse mejor contra las invasiones.¹⁶
- El reconocimiento formal permite a los pueblos indígenas asociarse con organismos gubernamentales para supervisar y tomar medidas contra las actividades ilegales.¹⁷

Repercusiones en las comunidades que carecen de una tenencia de la tierra segura

A finales de 2024, según AIDASEP, 717 comunidades indígenas seguían a la espera de completar el proceso de titulación de tierras. Otras 150 comunidades esperan el reconocimiento oficial de su estatus por parte del gobierno, un paso previo esencial para la titulación. El camino hacia la tenencia segura suele seguir tres etapas secuenciales: el reconocimiento de la comunidad, la expedición del título de propiedad, el registro formal de dicho título en los registros nacionales de la propiedad.¹⁸

La falta de títulos de propiedad de aproximadamente un tercio de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana¹⁹ abre la puerta a actividades ilegales y permite que las redes del crimen organizado se aprovechen de la situación mediante invasiones de tierras. Esto expone a las comunidades nativas a graves riesgos, entre ellos la violencia, los ataques y los asesinatos de defensores indígenas.²⁰

Los datos de AIDASEP muestran que, de los 35 líderes indígenas asesinados durante la última década en la Amazonía peruana, la mayoría de los casos se debieron a disputas territoriales entre comunidades y personas ajenas a ellas.²¹

Sin embargo, múltiples estudios señalan que garantizar la tenencia de la tierra por sí solo no es suficiente para proteger el bosque. Para una protección sostenida, también son esenciales estructuras eficaces de gestión forestal lideradas por las comunidades, junto con una firme aplicación de la ley por parte del Gobierno.²²



Crédito de imagen: Sebastián Castañeda / Rainforest Foundation US



3

Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

Retos históricos para la seguridad de la tenencia de la tierra en Perú

Los avances en materia de seguridad de la tenencia de la tierra en Perú han sido desiguales y se han visto frenados repetidamente por barreras institucionales y políticas. El proceso de titulación de tierras enfrenta diversos obstáculos administrativos, entre ellos la superposición de derechos y reclamos, normativas poco claras y desactualizadas, presupuestos limitados y una voluntad política inconsistente tanto a nivel nacional como regional. Estos factores generan procedimientos largos, costosos y complejos que retrasan o incluso impiden el reconocimiento de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas.²³

Presiones económicas y retrocesos legislativos

El impulso al desarrollo económico, especialmente tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Perú en 2006, desencadenó una oleada de decretos legislativos que debilitaron los derechos sobre las tierras comunales y facilitaron el acceso de las industrias extractivas a las tierras amazónicas.²⁴ Estos decretos ampliaron la definición de «tierras ociosas e improductivas», lo que permitió al Estado reclamar territorios indígenas, y eliminar la obligación de las empresas de obtener el consentimiento de la comunidad antes de operar. Al hacerlo, socavaron directamente el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) respecto a proyectos y actividades que afectarían a sus territorios ancestrales.

El conflicto de Bagua y sus consecuencias

Estos cambios desencadenaron protestas generalizadas en todo Perú. La escalada más dramática se produjo en 2009 con el conflicto de Bagua, un violento enfrentamiento entre manifestantes indígenas y la policía en el norte de Perú que se saldó con decenas de muertos y cientos de heridos, y que marcó un punto de inflexión en la conciencia nacional sobre las cuestiones territoriales indígenas. Desde 2009 hasta la actualidad, el conflicto de Bagua ha generado tanto avances cuantificables como, en algunos casos, retrocesos en la seguridad de la tenencia de la tierra para los pueblos indígenas de Perú.

Inmediatamente después de los enfrentamientos, la movilización indígena sostenida y el escrutinio internacional empujaron al Estado a adoptar el marco de consulta previa exigido por el Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Esto culminó en una ley de consulta nacional celebrada como un hito en materia de derechos humanos, pero que a menudo se aplica como un procedimiento formalista que no respeta verdaderamente las decisiones ni la autonomía de las comunidades.

Al mismo tiempo, la descentralización de las competencias en materia de titulación hacia los gobiernos regionales, llevada a cabo en el 2009, provocó una fuerte decaída en el reconocimiento de las tierras comunales amazónicas. Al carecer de procedimientos claros y de la capacidad suficiente a nivel regional, durante años prácticamente no se entregaron nuevos títulos de propiedad para comunidades nativas, lo que ha dejado aproximadamente un tercio de los territorios indígenas sin títulos de propiedad hasta bien entrados los años 2020.

A lo largo de la década de 2010, la superposición de concesiones, áreas protegidas y proyectos agroindustriales o extractivos generó una presión cada vez mayor sobre los territorios indígenas. Las reformas orientadas a los inversores, como la Ley 30230, debilitaron las salvaguardias medioambientales y redujeron las protecciones para las comunidades sin títulos de propiedad, socavando la promesa de las reformas de la era de Bagua y reforzando la inseguridad estructural sobre la tierra y los bosques.

Sin embargo, las organizaciones indígenas continuaron litigando y organizándose. En 2025, lograron una sentencia histórica en la que el Tribunal Constitucional declaró que la falta del Estado de adoptar y aplicar una política nacional de titulación coherente y adecuadamente financiada constituía una «situación inconstitucional», ordenando a las autoridades que no concedieran concesiones forestales o de vida silvestre en los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario o en las reservas propuestas.²⁵

La resolución también reconoció explícitamente la deuda la deuda histórica del Estado con los derechos territoriales de los pueblos indígenas, señalando que, aunque las herramientas legales y la jurisprudencia han avanzado desde 2009, dichos avances se han producido en un contexto de inacción estatal crónica y de retrocesos impulsados por razones políticos.



Crédito de imagen: Adobe Stock



4

Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

Grandes inversiones, pocos resultados

A pesar de los compromisos políticos de Perú y de las importantes promesas de financiación internacional de los últimos 15 años, sigue sin existir una hoja de ruta nacional clara que garantice que los objetivos de tenencia de la tierra indígena lleguen a sus beneficiarios previstos.

Según la documentación de los proyectos recopilada por expertos (Tabla 1), entre el 2011 y 2020 se llevaron a cabo aproximadamente 14 proyectos financiados por donantes para apoyar la titulación de tierras indígenas y los procesos relacionados en Perú, con un presupuesto total de unos 158 millones de dólares estadounidenses y objetivos que buscaban beneficiar a 1.209 comunidades.

Esta tendencia concuerda con análisis más amplios que identifican al menos nueve grandes proyectos de titulación en curso con el objetivo de titular 719 comunidades en la última década, la mayoría de ellos iniciados después de 2011 y agrupados en iniciativas financiadas a nivel nacional e internacional centradas en la titulación colectiva en la Amazonía peruana.

Hasta el 2022, menos de la mitad de estas 719 comunidades pendientes habían sido reconocidas, tituladas, registradas o georreferenciadas. Las condiciones políticas, especialmente a nivel regional, han afectado significativamente la velocidad y el alcance de estos esfuerzos, y los retos sistémicos identificados por los gobiernos regionales y las organizaciones indígenas siguen limitando su eficacia.

Directrices y objetivos más sólidos por parte del gobierno central podrían ayudar a garantizar la continuidad de las iniciativas de titulación, pero, en última instancia, el progreso requerirá una colaboración sostenida entre los gobiernos nacionales y regionales, los financiadores internacionales y la participación continua por parte de las organizaciones indígenas y otras organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 1

Proyectos clave financiados por donantes para apoyar la titulación de tierras en la Amazonía peruana.

Proyecto	Presupuesto (USD)	Alcance	Objetivos	Resultados
Programa de inversión forestal (3 proyectos, 2 del BID y 1 del Banco Mundial) (2018-2023)	\$2,400,000	Madre de Dios, San Martín, Ucayali	17 comunidades (con títulos de propiedad y en expansión)	Ninguna finalizada hasta la fecha
Mecanismo de Subvenciones Dedicadas (MDE «Saweto») financiado por el Banco Mundial (2015-2020)	\$5,500,000 (2 600 000 presupuestados para la titulación)	Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, MDD, Pasco, San Martín, Ucayali	310 comunidades reconocidas 130 tituladas	250 reconocidas; 58 tituladas
Titulación de tierras rurales y proyecto de registro en Perú Tercera fase (PTRT3) - BID (2016 - 2023)	\$56,000,000	Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali	304 comunidades tituladas en los departamentos amazónicos	5 tituladas
GIZ-ProTierras (2015-2021)	N/A	San Martín, Ucayali	N/A	43 comunidades tituladas (21 finalizadas)
PNUD-DCI (Declaración conjunta de intenciones entre Perú, Noruega y Alemania) (2016-2023)	\$6,100,000 (solo una parte de los cuales se destinó a la titulación)	Loreto, San Martín, Ucayali	98 comunidades tituladas	Ninguna finalizada hasta la fecha
WWF-DCI (NORAD) (2016-2017)	\$5,000,000 (solo una parte de los cuales se destinó a la titulación)	Loreto	35 comunidades tituladas	35 comunidades con títulos de propiedad
Proyecto Cuatro Cuencas (2015-2017)	\$955,000	Loreto	100 comunidades delimitado 60 con título	114 demarcadas; 47 con título de propiedad
Proyecto de desarrollo alternativo en Satipo-Devida (EU) (2011-2017)	\$82,000,000 (solo una parte de los cuales se destinó a la titulación)	Junín	135 comunidades reconocidas o tituladas	11 comunidades con títulos de propiedad

Análisis de datos cortesía de Suyana Huamani Mujica (2021), con investigación complementaria de Ben Hodgdon, consultor forestal.

5

Retos en las iniciativas de titulación de tierras

El proceso de titulación de las comunidades indígenas en Perú se ve gravemente obstaculizado por problemas sistémicos y políticos. Entre los principales retos de procedimiento se incluyen un enfoque fragmentado y complejo en el que intervienen numerosas agencias, la dependencia de datos obsoletos e incompletos, y la falta de recursos en el terreno para la resolución de disputas y la verificación.

Esto da lugar a un elevado porcentaje de terrenos con títulos de propiedad que no pueden inscribirse oficialmente en los registros públicos (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, SUNARP) debido a importantes solapamientos con áreas protegidas por el Estado y concesiones de recursos, como las de petróleo, gas y otros recursos naturales.

Desde el punto de vista institucional, el progreso se ve socavado por la fluctuación de la voluntad política, la elevada rotación de personal y la negativa del Gobierno a reconocer plenos derechos territoriales, limitando los títulos a las zonas pobladas mientras el Estado mantiene el control sobre las tierras forestales tradicionales.

Además, los métodos convencionales de titulación son criticados por la desigualdad procesal y por excluir a las comunidades indígenas de una participación significativa, lo que frena la resolución de disputas territoriales de larga data.²⁶

5.1 Desafíos técnicos y procedimentales

5.1.1 Enfoque fragmentado de la titulación de tierras

El proceso de titulación de tierras en Perú implica múltiples pasos que requieren una secuencia y una coordinación cuidadosas para tener éxito.²⁷ Sin embargo, muchas iniciativas abordan solo componentes aislados en lugar de adoptar un enfoque holístico.

Esta fragmentación genera ineficiencias y errores, lo que a menudo da lugar a reclamaciones territoriales solapadas que resultan difíciles de resolver una vez expedidos los títulos de propiedad.

La descentralización del Gobierno ha complicado el proceso de titulación, ya que los procedimientos varían de una región a otra.

Si bien las interpretaciones jurídicas identifican 14 pasos en 9 etapas para el reconocimiento y la titulación de las comunidades indígenas, en la práctica los estudios identifican cerca de 22 pasos, en los que pueden intervenir hasta 12 organismos gubernamentales diferentes.²⁸

5.1.2 Datos obsoletos o incompletos

Los principales retos se derivan de bases de datos obsoletas que carecen de información geográfica y coordenadas fiables. Muchas son anteriores a la tecnología GPS y ofrecen una visión incompleta de las reclamaciones territoriales superpuestas.

Los problemas se agravan cuando las tareas de titulación se llevan a cabo principalmente desde las oficinas regionales centrales utilizando información errónea o incompleta, sin una verificación adecuada sobre el terreno.

5.1.3 Recursos insuficientes para las operaciones sobre el terreno

Los equipos profesionales que elaboran la documentación técnica para la titulación suelen carecer de los recursos necesarios para visitar las comunidades con el fin de resolver disputas fronterizas, delimitar linderos, establecer marcadores de límites y verificar las coordenadas GPS.

Las operaciones inadecuadas en el terreno comprometen significativamente la calidad y la precisión del trabajo de titulación.

5.1.4 Obstáculos para el registro

Muchas tierras tituladas se enfrentan a barreras para su registro oficial en la SUNARP debido a la superposición de reclamaciones con bosques estatales, áreas protegidas y concesiones.

Los expertos en seguridad de la tenencia de la tierra estiman que aproximadamente entre 190 y 250 comunidades tienen títulos, pero no pueden registrarse en la SUNARP debido a tales superposiciones estatales.²⁹

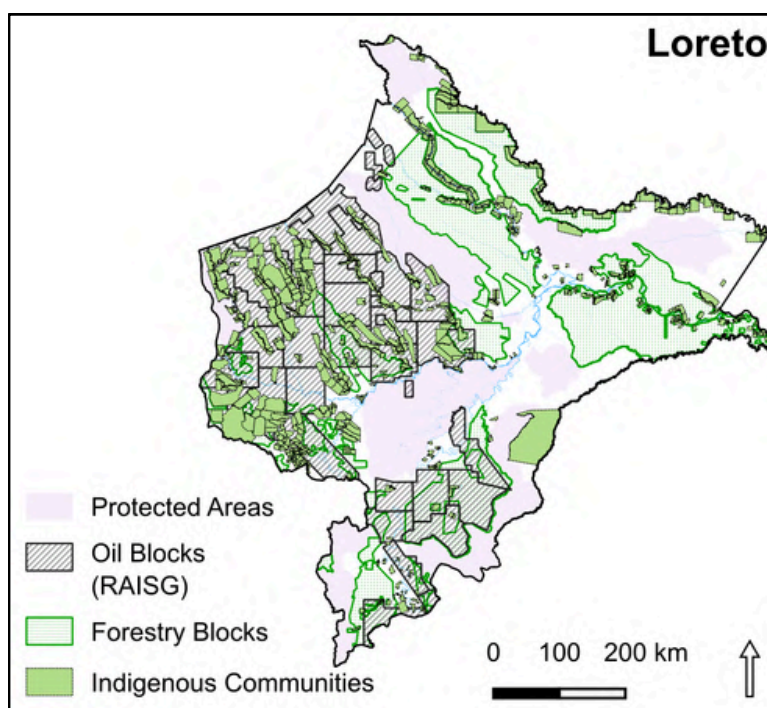
Los datos regionales disponibles sugieren que una parte sustancial de las comunidades indígenas con títulos de propiedad siguen sin estar registradas en la SUNARP. Por ejemplo, en Loreto, solo se registran 547 de las 715 comunidades con títulos.³⁰

5.1.5 Superposición de derechos

Perú carece de un mapa único de títulos y concesiones, lo que provoca conflictos continuos y obstaculiza el avance de la titulación comunitaria.³¹ Las comunidades suelen tener disputas fronterizas sin resolver con sus vecinos que pueden remontar a décadas atrás.

Además, los territorios indígenas suelen solaparse con zonas designadas para otros fines por organismos estatales, incluidas las Áreas Naturales Protegidas (ANP) designadas por el Estado.

- Entre el 40 % y el 75 % de la Amazonía peruana (entre 16 y 45 millones de hectáreas) se encuentra dentro de concesiones petroleras o de gas.^{32 33}
- Estas concesiones se superponen con el 33 % (15,4 millones de hectáreas) de los territorios indígenas.³⁴
- Más de 9 millones de hectáreas de concesiones forestales comerciales también se solapan con los derechos de las comunidades indígenas.³⁵



5.1.6 Desigualdad procesal en comparación con otras designaciones de uso del suelo

La titulación y el registro de las comunidades indígenas requieren seguir numerosos pasos complejos, mientras que los propietarios de tierras no indígenas siguen un proceso sencillo de dos o tres pasos. Esta disparidad crea barreras adicionales para las comunidades indígenas.³⁶

5.2 Desafíos políticos e institucionales

5.2.1 Voluntad política y continuidad

Los frecuentes cambios en las administraciones regionales y la elevada rotación de personal socavan la continuidad y el desarrollo del conocimiento institucional. El apoyo a la seguridad de la tenencia de la tierra indígena también varía, ya que no todos los gobiernos regionales dan prioridad a la tenencia de la tierra indígena (véase la Parte II del estudio).

Como resultado, las iniciativas de titulación suelen ganar o perder impulso en función de las prioridades políticas cambiantes.

5.2.2 Derechos territoriales limitados

El gobierno no reconoce la extensión total de los territorios de los pueblos indígenas, otorgando títulos de propiedad solo a las zonas pobladas, mientras mantiene el control sobre las tierras tradicionales utilizadas para la caza, la recolección y otras actividades de importancia cultural. La legislación vigente reconoce y titula tierras para una comunidad específica, en lugar de paisajes contiguos que abarcan múltiples comunidades y tierras consuetudinarias.

Las zonas boscosas se clasifican como «reservas forestales inalienables» controladas por el Estado, y a los pueblos indígenas se les conceden derechos de uso temporal en lugar de títulos permanentes sobre estas zonas.

Las comunidades siguen teniendo que obtener contratos de usufructo por separado y poner en marcha costosos planes de gestión forestal para poder utilizar legalmente los recursos de sus tierras forestales tradicionales.³⁷

5.2.3 Mecanismos insuficientes de resolución de conflictos

Los enfoques tradicionales de titulación carecen de mecanismos eficaces para resolver disputas territoriales de larga data entre comunidades vecinas o institucionales, lo que a menudo paraliza indefinidamente el proceso de titulación.

5.2.4 Participación comunitaria limitada

Los enfoques convencionales de titulación suelen excluir a las comunidades indígenas de una participación significativa. Sin la implicación temprana de la comunidad, las iniciativas pierden acceso a conocimientos locales fundamentales y no logran generar el apoyo comunitario necesario para obtener resultados sostenibles.

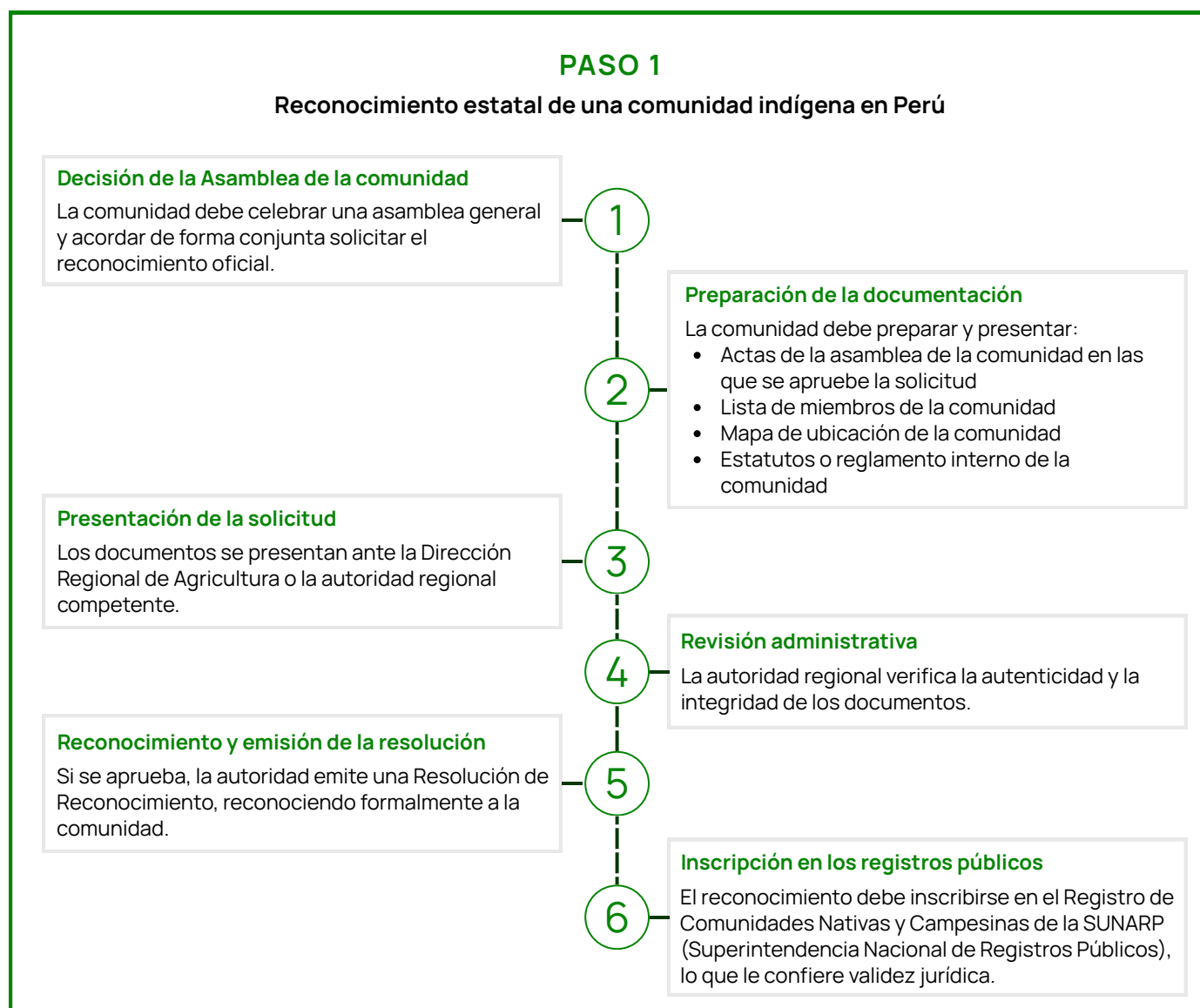
Las siguientes tablas ilustran la naturaleza compleja y las múltiples etapas del proceso de titulación de tierras indígenas en Perú, que se ve obstaculizado por la fragmentación burocrática.

Si bien el marco legal describe 14 pasos en 9 etapas, el proceso real a menudo implica hasta 22 pasos gestionados por hasta 12 organismos gubernamentales diferentes, con procedimientos que varían significativamente según la región.

Este enfoque fragmentado y complejo, agravado por problemas como datos obsoletos y recursos sobre el terreno insuficientes, se considera un factor clave que limita el éxito de las iniciativas de titulación.

Diagrama 1

El largo camino hacia la seguridad de la tenencia de la tierra



PASO 2

Obtención de un título de propiedad

Solo las comunidades legalmente reconocidas pueden optar a la titulación de tierras.

Levantamiento topográfico y demarcación

La comunidad colabora con las autoridades regionales o nacionales para llevar a cabo levantamientos topográficos y la demarcación.

1

2

3

Resolución de reclamaciones de tierras

Las autoridades revisan las reclamaciones, resuelven disputas con vecinos o propietarios privados y definen los límites precisos de las tierras comunitarias.

Titulación formal

Una vez delimitado el territorio y resueltas las reclamaciones, el Estado expide un título de propiedad colectiva.

PASO 3

Se registra la tierra comunal

Registro de la propiedad

El título se inscribe en el Registro Público Nacional (SUNARP), lo que reconoce oficialmente la tierra como propiedad comunitaria.

1

2

La tierra queda protegida

Por ley, los terrenos titulados no pueden venderse, embargarse ni perderse con el tiempo, lo que garantiza la tenencia comunal a largo plazo. Las comunidades están exentas del impuesto sobre bienes inmuebles y pueden acceder a fondos para infraestructuras y a programas de desarrollo rural.



Crédito de imagen: Sebastian Castañeda / Rainforest Foundation US

Conclusiones y recomendaciones

Lograr la seguridad de la tenencia de la tierra para las comunidades indígenas de Perú representa una de las estrategias más eficaces para proteger los bosques, salvaguardar la biodiversidad y garantizar la supervivencia cultural. Sin embargo, asegurar los títulos de propiedad de las tierras de las comunidades indígenas presenta desafíos importantes.

Para superar estos retos y avanzar hacia una mayor seguridad de la tenencia de la tierra, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

A corto plazo

1. **Adoptar un enfoque integral:** Abordar todo el proceso, desde el reconocimiento de la comunidad hasta el registro de la titularidad, en lugar de centrarse en componentes aislados. Esto requiere esfuerzos coordinados de las partes interesadas y una comprensión completa del procedimiento de titulación. En este sentido, las iniciativas de seguridad de la tenencia de la tierra también se beneficiarían de una mejor coordinación entre los financiadores y las organizaciones de la sociedad civil subcontratadas para la ejecución de los proyectos.
2. **Fortalecer las operaciones sobre el terreno:** destinar más recursos al trabajo sobre el terreno, incluyendo la delimitación de linderos, la resolución de disputas y la participación y los conocimientos de la comunidad. La verificación sobre el terreno es esencial para una titulación precisa y para prevenir conflictos futuros.
3. **Garantizar una financiación constante:** Crear fuentes de financiación específicas que den prioridad a las operaciones sobre el terreno críticas y al apoyo técnico a las Direcciones Regionales de Agricultura responsables de la expedición de títulos de propiedad de las comunidades indígenas.
4. **Garantizar la colaboración con las comunidades indígenas y las organizaciones que las representan:** Involucrar a las comunidades indígenas como socios activos a lo largo de todo el proceso de titulación, incorporando sus conocimientos, inquietudes y prioridades desde el principio.

A mediano plazo

1. **Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos:** Desarrollar procesos eficaces para resolver los conflictos territoriales entre comunidades vecinas y entidades estatales antes de emitir los títulos. Una posibilidad podría ser establecer mesas de trabajo para la resolución de conflictos sobre la tenencia de la tierra en cada provincia regional. Estos podrían estar compuestos por representantes de organizaciones indígenas, así como de los organismos gubernamentales regionales pertinentes.
2. **Mejorar los sistemas de datos:** Desarrollar sistemas de información geográfica exhaustivos y actualizados que reflejen con precisión las reclamaciones territoriales, los títulos y los derechos de uso existentes para evitar la superposición de reclamaciones.
3. **Generar apoyo político:** Desarrollar estrategias para mantener el impulso y la voluntad política a lo largo de los cambios de administración, garantizando la continuidad de las iniciativas de seguridad de la tenencia de la tierra.

Mediante la aplicación de estas recomendaciones, Perú puede abordar los retos, tanto históricos como actuales, relacionados con la seguridad de la tenencia de la tierra, al tiempo

que respeta sus compromisos con los derechos de los pueblos indígenas y promueve los objetivos de protección forestal.

Garantizar la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas representa una oportunidad fundamental para proteger uno de los ecosistemas forestales más valiosos del mundo, al tiempo que se defienden los derechos y el patrimonio cultural de sus guardianes originales.

Para lograrlo se necesitará un compromiso sostenido, una mejor coordinación y el reconocimiento de que los derechos territoriales de los indígenas son fundamentales para alcanzar tanto la justicia social como la sostenibilidad ambiental en la Amazonía peruana.

Con una implementación y un apoyo adecuados, las iniciativas de seguridad de la tenencia de la tierra pueden generar resultados positivos para las comunidades indígenas, los bosques y el clima mundial.



Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

PARTE II

SI-TIERRA

Un enfoque prometedor para abordar la seguridad de la tenencia de la tierra en los territorios indígenas amazónicos de Perú





1

Crédito de imagen: Sebastián Castañeda / Rainforest Foundation US

Introducción

SI-TIERRA: un modelo innovador, asequible y oportuno para asegurar la tenencia formal en tierras Indígenas

SI-TIERRA (Saneamiento Integral de Tierras Indígenas Amazónicas) es una iniciativa colaborativa para la seguridad de la tenencia de la tierra en la provincia de Loreto, Perú, liderada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) en colaboración con el Gobierno Regional de Loreto (GOREL).

Aprovechando la experiencia de iniciativas anteriores en materia de seguridad de la tenencia de la tierra, SI-TIERRA se puso en marcha en 2023 con el apoyo financiero y técnico directo de Rainforest Foundation US (RFUS).

Este programa innovador e integral ha demostrado que puede ofrecer un reconocimiento rápido y de bajo coste de la tenencia de la tierra, junto con una georreferenciación y demarcación permanentes de los territorios indígenas en la Amazonía peruana. Ambos aspectos se consideran elementos fundamentales para la protección a largo plazo de las tierras y los bosques de los pueblos indígenas.

La iniciativa SI-TIERRA se basa en el Mecanismo de Subvenciones Dedicadas (DGM) del Banco Mundial, implementado entre 2015 y 2021 con un costo de 4,5 millones de dólares. El DGM utilizó un enfoque participativo y relativamente de bajo costo, dando prioridad a la participación de la comunidad a lo largo de todo el proceso.

El proyecto tenía como objetivo apoyar el reconocimiento legal de 310 comunidades nativas y la titulación de tierras para 130 comunidades. Según el sitio web del DGM, se titularon más de 231 000 hectáreas de tierras indígenas a través de procesos apoyados por el DGM.



2

Crédito de imagen: Sacha Cine / Rainforest Foundation US

Cómo SI-TIERRA supera las barreras a la seguridad de la tenencia de la tierra

El modelo SI-TIERRA acelera el proceso de seguridad de la tenencia colectiva de la tierra y apoya a las comunidades para que defiendan sus territorios, contribuyendo a objetivos más amplios de protección forestal y autodeterminación indígena.

En concreto, SI-TIERRA resuelve los cuellos de botella conocidos que se han identificado mediante el análisis de iniciativas anteriores. SI-TIERRA aborda varios, aunque no todos, los problemas tratados en la primera parte de este documento.

Cómo funciona SI-TIERRA

SI-TIERRA es un enfoque colaborativo y multifacético, enfocado en garantizar el reconocimiento jurídico formal de las tierras indígenas.

Funcionamiento básico:

1. **Asociación con el gobierno y metodología:** El proyecto lo ejecuta AIDSESEP y se basa en un acuerdo de cuatro años con el gobierno regional de Loreto. El gobierno apoya la iniciativa contratando a analistas del suelo, abogados y especialistas en sistemas de información geográfica (SIG) para que trabajen junto a equipos de titulación indígena comunitarios, financiados y equipados por RFUS.
2. **Titulación de tierras:** El objetivo principal es promover la titulación de las tierras comunitarias y el registro público para las comunidades indígenas de Loreto. SI-TIERRA ya ha apoyado la titulación exitosa de más de 40 comunidades.
3. **Teoría del cambio:** Todo el enfoque se basa en la idea de que garantizar los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas es la forma más eficaz de lograr una protección forestal duradera y la conservación de la biodiversidad. Esto se consigue mediante tres palancas de cambio:
 - Reivindicar, garantizar y defender los derechos de los pueblos indígenas sobre sus bosques.
 - Proteger los bosques reforzando la vigilancia y la gobernanza territoriales.
 - Fortalecer las instituciones locales y facilitar la financiación directa.

El proceso SI-TIERRA

El modelo SI-TIERRA funciona mediante una alianza estratégica público-privada entre la organización indígena nacional AIDSESEP y el Gobierno Regional de Loreto (GOREL). A diferencia de los enfoques tradicionales de arriba hacia abajo, este modelo está liderado por las organizaciones Indígenas, con AIDSESEP como principal coordinadora de la participación comunitaria, mientras que organismos gubernamentales como la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego de Loreto (DIRDAGRI), anteriormente GERDAGRI, aportan los conocimientos técnicos y jurídicos necesarios para la demarcación. El proceso comienza con una evaluación, o «prediagnóstico» exhaustiva para identificar la situación jurídica específica de una comunidad y anticipar posibles obstáculos, incluso antes de que se desplieguen los equipos en territorio. Mediante el uso de «brigadas de titulación» multidisciplinares, que incluyen abogados, especialistas en SIG y expertos indígenas, la iniciativa garantiza que la documentación técnica sea precisa y culturalmente sensible desde el principio.

Una vez en campo, el proceso da prioridad a la resolución in situ de los conflictos limítrofes históricos entre vecinos mediante la participación directa de la comunidad y la verificación permanente por GPS. Las comunidades vecinas recorren conjuntamente los linderos y sientan cimientos permanentes con identificación GIS. La metodología holística aborda todo el proceso de tenencia de la tierra en un único flujo de trabajo integrado: desde el reconocimiento inicial por parte del Estado y la demarcación física hasta el paso final, a menudo descuidado, del registro oficial en el Registro Público Nacional (SUNARP). Al agrupar comunidades contiguas a escala de cuenca hidrográfica, SI-TIERRA reduce los costos logísticos y también reconecta paisajes fragmentados en grandes bloques forestales protegidos legalmente que son más resilientes frente a la deforestación.

Conceptos diferentes: «Titulación» vs «promoción de la seguridad de la tenencia de la tierra»

Aunque estos términos se utilizan a menudo de forma intercambiable, representan dos conceptos diferentes en el camino de una comunidad hacia la protección jurídica.

Fomentar la seguridad de la tenencia de la tierra con SI-Tierra

Garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra no es como pulsar un interruptor de «encendido/apagado», sino que se trata de una escalera de varios peldaños. El proceso SI-TIERRA se centra en mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra, ya que aborda los distintos peldaños de esta escalera (no solo el de la «titulación»), ayudando a las comunidades a avanzar, idealmente, hasta el peldaño final: el registro en la SUNARP.

Pasos clave en el fortalecimiento de la seguridad jurídica territorial:

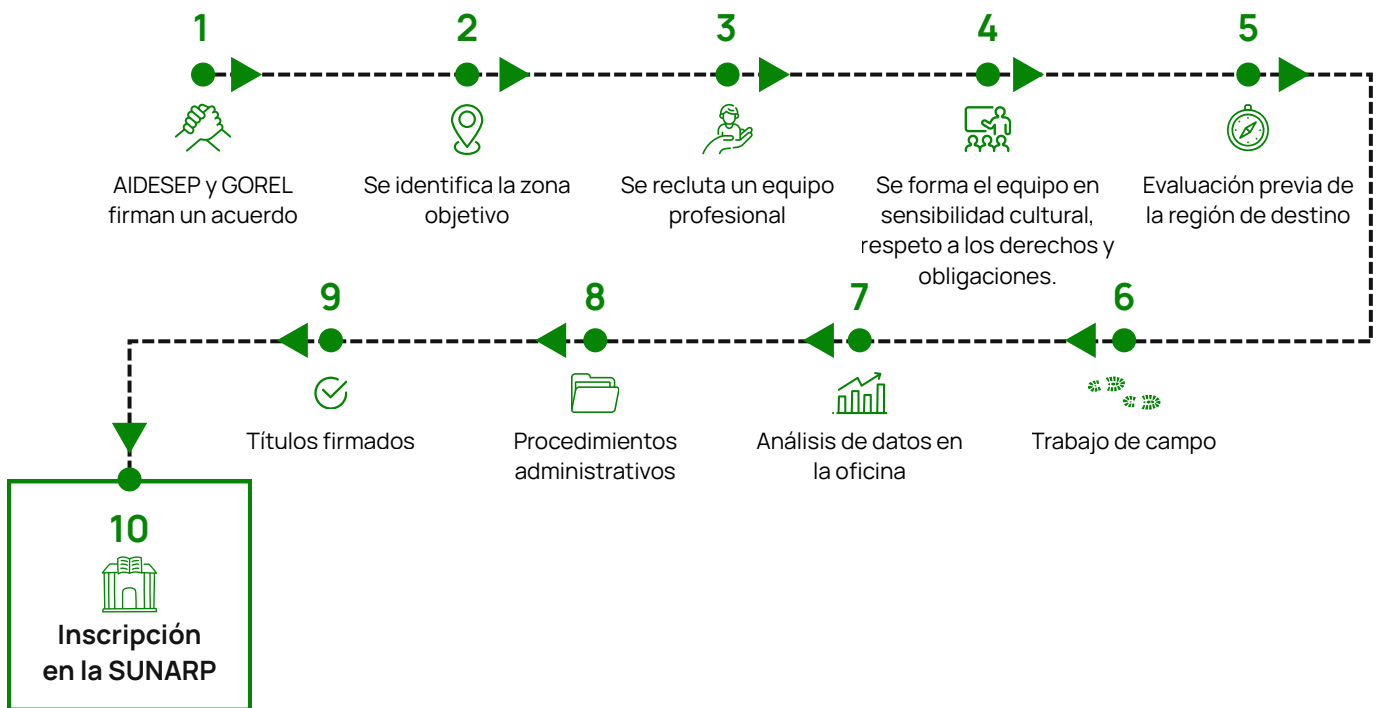
1. **Reconocimiento:** Reconocimiento oficial por parte del Estado de la existencia de la comunidad.
2. **Demarcación y georreferenciación:** Pasar de mapas «dibujados a mano» a coordenadas GIS precisas, validadas por las autoridades gubernamentales y acordadas por las comunidades vecinas, garantizando que los límites de las comunidades no se solapen entre sí.
3. **Titulación:** El reconocimiento legal formal de los derechos sobre la tierra.
4. **Registro (SUNARP):** El «escudo» definitivo. Esto permite que la comunidad figure en la base de datos nacional, lo que hace que sus derechos sean visibles para terceros, financistas y el Estado.

- **Ampliaciones:** Una vez que las comunidades disponen de un título de propiedad, pueden solicitar «ampliaciones» para extender el área bajo su control. Esto suele ocurrir a medida que la población de las comunidades crece. También es una forma importante en la que múltiples comunidades se han asegurado de que sus tierras formen mosaicos conectados, en lugar de un mosaico con huecos que puedan ser explotados por actores externos.

Por qué es importante esta distinción: una comunidad puede tener «título de propiedad», pero seguir siendo vulnerable si sus límites no están claramente delimitados y/o georreferenciados, además de estar inscritos en el Registro Público (SUNARP). SI-TIERRA se centra en eliminar todos los obstáculos administrativos existentes para garantizar la seguridad definitiva de los derechos sobre la tierra.

Diagrama 2

El proceso SI-TIERRA



“

Durante más de 30 o 40 años, no hemos podido titular nuestras tierras, pero gracias a los acuerdos que hemos firmado con RAINFOREST, AIDSESP, ORPIO y DIRDAGRI, **lo hemos conseguido en menos de seis meses.**



Francisco Hernandez Cayetano
Presidente de FECOTYBA

”

<p>Retos conocidos para el fortalecimiento de la tenencia de la tierra</p>	<p>El enfoque SI-TIERRA</p>
<p>Superposición de derechos Las comunidades suelen tener disputas fronterizas sin resolver con sus vecinos que pueden remontar a décadas atrás. Además, los territorios indígenas a menudo se solapan con áreas designadas para otros fines por organismos estatales, incluyendo, entre otros, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y los Bosques de Producción Permanente (BPP), que son zonas donde se permite la extracción legal de madera.</p>	<p>Proceso de resolución de conflictos Realizar evaluaciones preliminares antes de las visitas de campo para anticipar posibles retos derivados de reclamaciones legales institucionales contrapuestas sobre la tierra. Si-Tierra prioriza las tierras indígenas que no se superponen con concesiones o con áreas protegidas designadas por el Estado. Y aunque la resolución de reclamaciones territoriales institucionales que se superponen está fuera del alcance de este programa, SI-TIERRA si logra reducir de manera importante la posibilidad de que se produzcan superposiciones en el futuro.</p>
<p>Registro incompleto de títulos Más del 80 % de las comunidades con título de propiedad no han completado su inscripción en la SUNARP por diversas razones, lo que las deja sin plena protección jurídica.</p>	<p>Enfoque integrado La oportunidad técnica y política que abrió esta colaboración permitió a las comunidades que no se habían registrado en la SUNARP a completar ese trámite. El programa dio prioridad a las comunidades que no tenían solapamientos con concesiones estatales, y que por lo tanto reunían los requisitos para la titulación y el registro, para que pudieran completar el proceso en su totalidad y con rapidez.</p>
<p>Conflictos sobre los límites comunitarios Perú carece de un mapa único de títulos y concesiones, lo que provoca conflictos continuos y obstaculiza el avance de la titulación comunitaria. Algunas comunidades poseen títulos de propiedad con descripciones de límites «referenciales» en lugar de coordenadas GPS exactas, lo que requiere una topografía moderna para su pleno reconocimiento.</p>	<p>Apoyo a la resolución de disputas Involucrar directamente a los miembros y líderes de la comunidad para resolver disputas de límites utilizando coordenadas GPS verificables y permanentes. Brigadas multidisciplinarias de campo permanecen sobre el terreno para trabajar con las comunidades en la resolución de disputas territoriales entre comunidades vecinas.</p>
<p>Problemas de financiación El financiamiento insuficiente y la dotación de personal inadecuado de las Direcciones Regionales de Agricultura, responsables de la expedición de títulos de propiedad, dificultan la tramitación eficiente.</p>	<p>Superar los retos de financiación Respaldar las necesidades de financiamientos que garanticen la continuidad del personal en los diferentes organismos gubernamentales, incluido el personal técnico de campo que realiza una labor vital en las comunidades.</p>
<p>Enfoque fragmentado de la seguridad de la tenencia de la tierra El proceso de titulación de tierras en Perú conlleva múltiples pasos complejos que requieren una secuencia y una integración adecuadas para tener éxito.</p>	<p>Pre-diagnóstico colaborativo Mediante un enfoque de prediagnóstico, se identifica rápidamente el estado de la búsqueda de seguridad en la tenencia de la tierra por parte de una comunidad y se determinan todos los pasos necesarios para garantizar que complete con éxito el camino hacia la plena seguridad territorial.</p>
<p>Datos obsoletos e incompletos Los principales retos se derivan de bases de datos obsoletas que carecen de información geográfica y coordenadas fiables. Muchas son anteriores a la tecnología GPS y ofrecen una visión incompleta de las reclamaciones territoriales superpuestas.</p>	<p>Verificación y corrección de datos sobre el terreno y en los archivos de registro Integrar la georreferenciación y la verificación cruzada de datos como procedimientos operativos estándar para el estudio de campo. Cotejar con los datos de los archivos de diversas administraciones.</p>
<p>Participación limitada de la comunidad Los enfoques convencionales de titulación suelen excluir a las comunidades indígenas de una participación significativa en el proceso.</p>	<p>Iniciativa liderada por los indígenas Financiar directamente a la organización indígena nacional para que pueda actuar como interlocutor directo con las autoridades regionales.</p>

Cómo SI-TIERRA obtiene resultados

DESAFÍOS



SOLUCIONES



RESULTADOS

Limitaciones estructurales para la implementación de la titulación
DIRDAGRI, la autoridad regional responsable de tramitar legalmente la titulación de tierras indígenas en el departamento de Loreto, se enfrentaba a una importante escasez de recursos que limitaba su capacidad para llevar a cabo el trabajo de campo y avanzar en los procesos de titulación. Al carecer de fondos suficientes para el transporte, el personal técnico y el equipo, la agencia tuvo dificultades para responder al creciente retraso en las solicitudes de las comunidades indígenas que buscaban el reconocimiento legal.

Exclusión histórica de los líderes indígenas de los procesos de titulación
Las iniciativas anteriores de titulación de tierras solían excluir a los líderes indígenas, recurriendo en su lugar principalmente a ONGs y organismos gubernamentales. Este enfoque debilitó la capacidad de las organizaciones indígenas para participar y liderar, perpetuando la dependencia en lugar de fortalecer las organizaciones. Por lo tanto, se perdieron oportunidades para fortalecer el liderazgo indígena y la capacidad institucional.

Barreras logísticas para acceder a las comunidades
La titulación de tierras en Loreto requiere el transporte de equipos técnicos y materiales a través de zonas remotas y fluviales para llevar a cabo estudios de campo y la demarcación legal. Los enfoques tradicionales, centrados en proyectos individuales, resultaron lentos, costosos e ineficientes. La falta de redes logísticas específicas y la limitada coordinación con las organizaciones indígenas provocaron frecuentes retrasos en la finalización de los procesos de titulación.

Aprovechamiento estratégico de los fondos
RFUS apoyó la asociación con inversiones específicas:

- 190 000 dólares estadounidenses para reforzar la capacidad técnica y de coordinación de AIDSESEP.
- 340 000 dólares estadounidenses para infraestructura logística destinada a apoyar las actividades sobre el terreno. (La financiación para SI-TIERRA fue aportada por organizaciones asociadas, entre ellas: Rainforest Trust, Stockel Family Foundation, y Rainforest Fund.

Esta inversión permitió a AIDSESEP asumir el liderazgo en la coordinación, mientras que DIRDAGRI se concentró en las responsabilidades técnicas y legales.

Modelo de colaboración público-privada liderado por los indígenas

AIDSESEP, en representación de los pueblos indígenas de toda la Amazonía peruana, y DIRDAGRI crearon una nueva asociación público-privada que reestructuró los roles tradicionales. AIDSESEP asumió la coordinación principal, liderando la participación de las comunidades y las organizaciones indígenas, mientras que DIRDAGRI aportó los conocimientos técnicos y jurídicos para llevar a cabo la demarcación y la titulación. Este modelo de colaboración, junto con el aumento de la inversión financiera canalizada a través de AIDSESEP, permitió a ambas instituciones aprovechar sus fortalezas y coordinar los esfuerzos de titulación de tierras.

Red logística indígena

En colaboración con ORPIO (la organización indígena regional de Loreto) y las federaciones locales, RFUS apoyó la creación de redes logísticas dirigidas por indígenas y especializadas en servicios territoriales. Estas redes proporcionaron transporte, gestión financiera y apoyo operativo. Al aprovechar los conocimientos tradicionales locales para resolver los retos logísticos, las redes facilitaron el transporte de personal, equipos y materiales a zonas remotas, al tiempo que maximizaron la proporción de recursos del proyecto que beneficiaban directamente a la población local.

Mayor eficiencia

La colaboración permitió la titulación de más de 40 comunidades indígenas que abarcan 77 265 hectáreas entre 2023 y 2026. Lo que antes llevaba décadas se redujo a entre 8 y 18 meses, incluyendo la demarcación física, la prevención de conflictos y la documentación completa en el registro público, lo que garantizó títulos de propiedad legalmente reconocidos.

Fortalecimiento institucional

A través de esta colaboración, AIDSESEP pasó de centrarse principalmente en la defensa de sus derechos a convertirse en un actor institucional reconocido en materia de titulación y gobernanza. Esto reforzó su capacidad organizativa y proporcionó un marco para que otros grupos indígenas replicaran el modelo.

Capacidad logística indígena sostenible

Las redes logísticas dirigidas por los indígenas redes de logística lideradas por indígenas redujeron la dependencia de contratistas externos y crearon oportunidades de generación de ingresos para las organizaciones indígenas. Los beneficios se reinvirtieron en el fortalecimiento de la estabilidad financiera a largo plazo y la capacidad de gobernanza.

3



Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

Reconectando paisajes fragmentados

SI-TIERRA aplica un enfoque a escala de cuenca hidrográfica para evaluar las comunidades que buscan seguridad en la tenencia de la tierra. Al agrupar comunidades contiguas, reduce los costes generales de titulación y ayuda a unir territorios que, de otro modo, podrían permanecer fragmentados. La creación de un bloque contiguo de tierras protegidas legalmente también dificulta mucho más que los responsables de la deforestación se afiancen en tierras indígenas y comiencen sus operaciones extractivas.

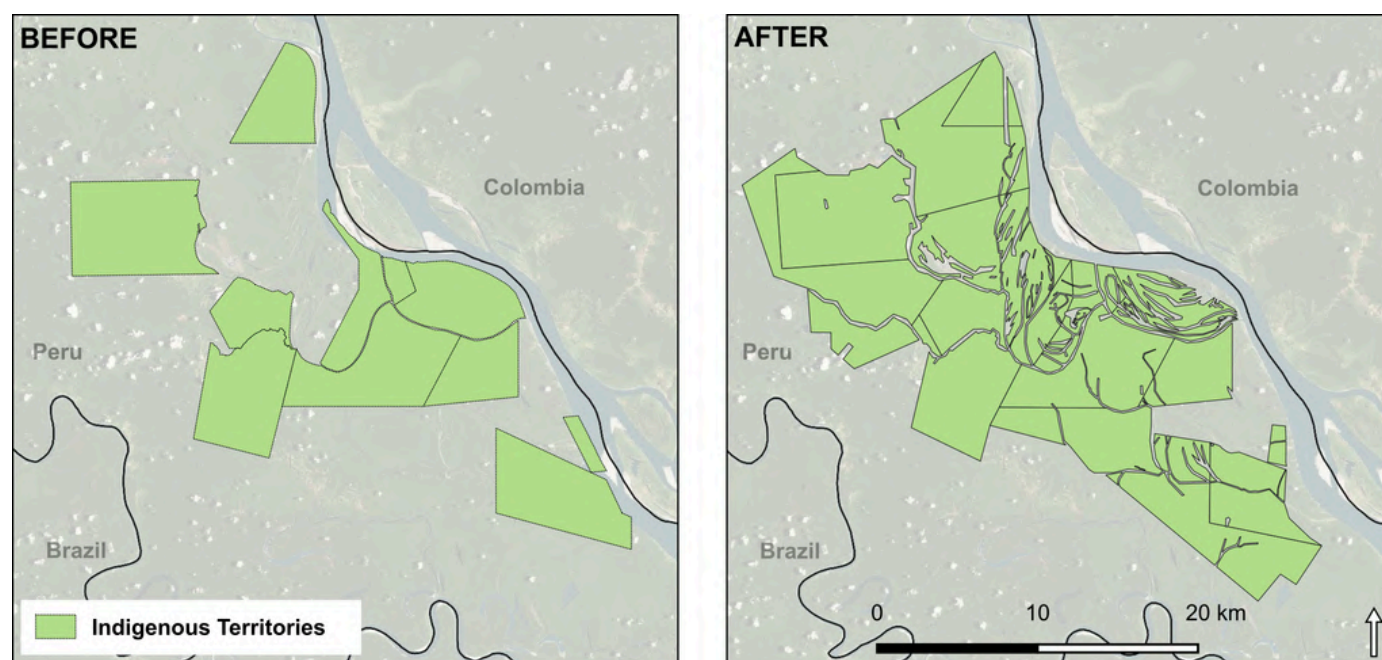


Diagrama 3: En la zona de la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia, las comunidades ticunas pertenecientes a FECOTYBA (Federación de Comunidades Ticunas y Yaguas del Bajo Amazonas) antes y después de la implementación del proceso SI-TIERRA. Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

4

Recomendaciones

La implementación de SI-TIERRA ha puesto de manifiesto algunas de las estrategias necesarias para acelerar el progreso. De este trabajo se desprenden varias recomendaciones prácticas para que las partes interesadas mejoren sus esfuerzos futuros.

4.1 Organizaciones aliadas y financiadores

4.1.1 Apoyo sostenido y flexible

- Asegurar fuentes de financiación a largo plazo para mantener la continuidad de las brigadas de titulación, la participación comunitaria y los esfuerzos de resolución de disputas.
- Fomentar mecanismos de financiación adaptables que permitan a los socios responder a contextos políticos cambiantes u obstáculos inesperados sin interrumpir el trabajo de campo.
- Invertir en el desarrollo de capacidades tanto de los equipos técnicos indígenas como de los gubernamentales, garantizando que se mantenga la experiencia local aunque cambien las condiciones políticas o institucionales.

4.1.2 Modelos integrados basados en campo

- Dar prioridad a metodologías integradas y basadas en el territorio, incluyendo la verificación in situ mediante GPS y el uso de marcadores de límites, para evitar enfoques de titulación fragmentados y por etapas que generan ineficiencias.
- Apoyar los sistemas de datos y las herramientas de seguimiento que refuercen la transparencia y permitan a los socios compartir y realizar un seguimiento de los avances entre instituciones.



Todos salen ganando: las comunidades ganan y las autoridades estatales ganan porque están avanzando en la resolución de su deuda histórica con los pueblos indígenas al reconocer sus territorios.



Plinio Pizango

Jefe de Transferencia de Tecnología, RFUS



4.1.3 Apoyo al seguimiento y la evaluación

- Invertir en el desarrollo de una base de datos gubernamental unificada para que los datos precisos y actualizados sobre la situación de la tenencia de la tierra en las comunidades estén ampliamente disponibles. En Loreto existe una plataforma, pero no se actualiza con la frecuencia suficiente, lo que limita su utilidad.
- Supervisar periódicamente los avances para detectar a tiempo los cuellos de botella y orientar la gestión adaptativa.
- Fomentar las alianzas entre equipos técnicos, organizaciones indígenas e instituciones de investigación para generar y compartir los aprendizajes derivados de la implementación de SI-TIERRA.

4.2 Organismos gubernamentales nacionales y regionales

4.2.1 Institucionalización y racionalización

- Institucionalizar procedimientos de titulación holísticos que combinen todos los pasos técnicos, jurídicos y participativos en un flujo de trabajo integrado.
- Estandarizar los protocolos de verificación sobre el terreno mediante el uso de GPS y marcadores de límites para evitar solapamientos y garantizar la fiabilidad de la cartografía.

4.2.2 Coordinación y colaboración interinstitucional

- Establecer grupos de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y los gobiernos regionales) con expertos técnicos indígenas para conciliar los datos superpuestos sobre concesiones, terrenos forestales y áreas protegidas.
- Promover la claridad jurídica mediante la armonización de las normativas nacionales que regulan la titulación, la clasificación forestal y las áreas protegidas para eliminar mandatos contradictorios.



En 2012, los [cazadores] colombianos venían aquí y nadie les decía nada porque no era nuestra tierra. Venían y se llevaban grandes cantidades de pavones, monos aulladores e incluso pecaríes de aquí. Ahora ya no dejamos entrar a gente de fuera de la comunidad.



Edilson Pinto Pérez

Líder y supervisor forestal comunitario de San Juan de Barranco



4.2.3 Sostenibilidad y continuidad

- Planificar las transiciones políticas, garantizando que los sistemas técnicos y de datos establecidos por SI-TIERRA puedan transferirse sin problemas y permanezcan activos a pesar de los cambios de gobierno.
- Invertir en la formación y retención de funcionarios públicos a nivel regional y local para preservar la memoria institucional y mantener el impulso a largo plazo.

4.3 Organizaciones indígenas

4.3.1 Liderazgo y participación

- Profundizar la participación indígena en todas las etapas del proceso de titulación, desde el diseño y la negociación de límites hasta la resolución de disputas y el seguimiento.
- Fortalecer los equipos técnicos indígenas para que codirijan la verificación sobre el terreno, la validación de mapas y la gestión de datos, garantizando que el conocimiento local guíe cada etapa.
- Desarrollar la capacidad institucional dentro de las federaciones y las organizaciones comunitarias para colaborar de manera eficaz con los organismos gubernamentales y los socios técnicos.

4.3.2 Integración del conocimiento y gobernanza

- Incorporar los conocimientos tradicionales sobre el uso de la tierra en los procesos de delimitación de límites y resolución de conflictos, reforzando la legitimidad y la gestión a largo plazo.
- Colaborar con los organismos gubernamentales en los sistemas de seguimiento y evaluación, aportando conocimientos locales a la gestión adaptativa y la verificación.

4.4 Conclusión transversal

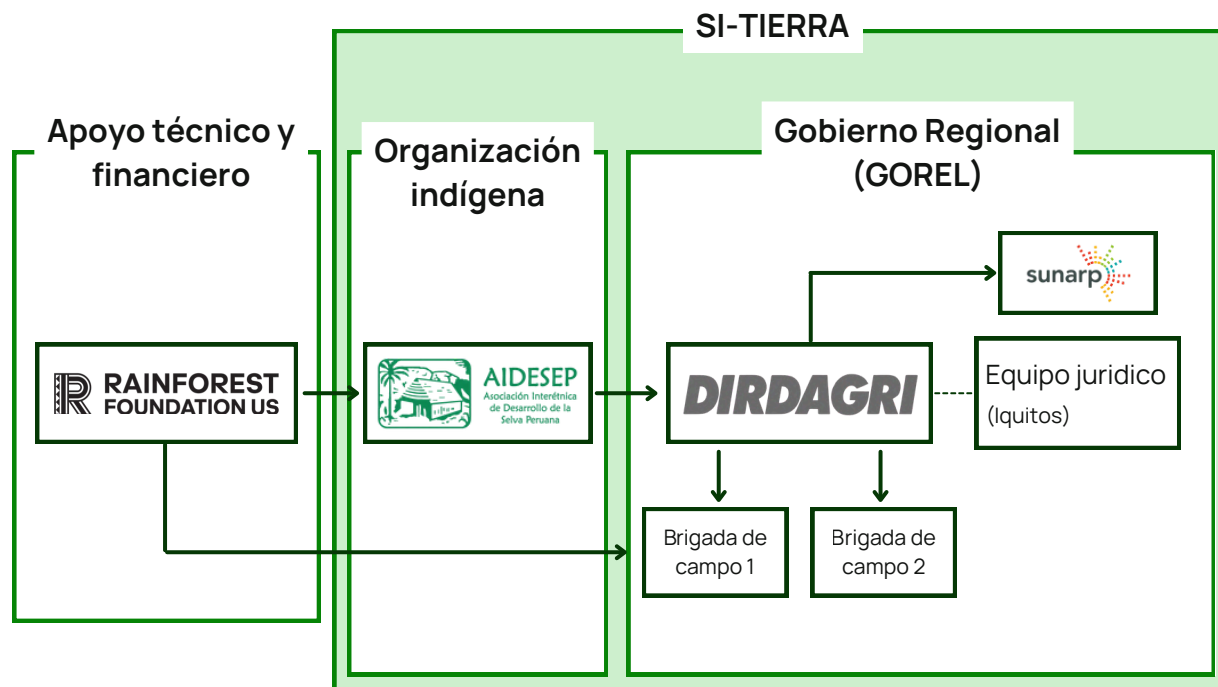
Para lograr un progreso duradero en la seguridad de la tenencia de la tierra indígena en Perú, SI-TIERRA hace hincapié en un modelo de responsabilidad compartida, en el que:

- Los organismos gubernamentales simplifican los procedimientos y refuerzan la coordinación.
- Los donantes y socios mantienen y adaptan su apoyo.
- Las organizaciones indígenas lideran y dan forma a la implementación.

Solo mediante el compromiso político, la innovación en materia de políticas y el liderazgo indígena, respaldados por un financiamiento fiable y la continuidad institucional, Perú podrá consolidar los logros de SI-TIERRA y cerrar la brecha persistente en la tenencia de la tierra.

Diagrama 4

Cómo SI-TIERRA fortalece las instituciones de seguridad de la tenencia de la tierra indígena en Loreto



Otros contribuyentes financieros a SI-TIERRA: Rainforest Trust*, Stockel, Rainforest Fund.

*Rainforest Trust también ha apoyado esfuerzos de titulación de tierras en todo Perú a través de múltiples aliados y enfoques.

Diagrama 5

Composición del equipo de campo de las brigadas de titulación de tierras





5

Crédito de imagen: Adobe Stock

Proyecciones de expansión del proyecto

La metodología probada de SI-TIERRA la posiciona de manera favorable para una expansión significativa en Loreto y, potencialmente, en otras regiones de la Amazonía peruana.

Con el apoyo sostenido de los socios y el compromiso político, SI-TIERRA podría ampliar significativamente su impacto a través de las siguientes vías:

- Ampliar el modelo para atender a las aproximadamente 700 comunidades que aún esperan recibir títulos de propiedad en la Amazonía peruana, prestando especial atención a las más de 350 ubicadas en Loreto.
- Replicar el enfoque en otras regiones de Perú que enfrentan desafíos similares, adaptando el modelo a los contextos locales.
- Integrar las mejores prácticas de SI-TIERRA en las políticas nacionales de tenencia de la tierra y en los programas financiados por donantes para maximizar el impacto y la eficiencia.



6

Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

SI-TIERRA en cifras

Hectáreas de territorios indígenas en Perú donde RFUS ha apoyado avances en la seguridad de la tenencia de la tierra



Desde su creación, SI-TIERRA ha demostrado una eficacia y un impacto notables.



Referencias

- ¹ Buchner, B., Naran, B., Padmanabhi, R., Stout, S., Strinati, C., Wignarajah, D., Miao, G., Connolly, J., & Marini, N. (2023). Global Landscape of Climate Finance 2023. Climate Policy Initiative (CPI). <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2023/>
- ² United Nations Framework Convention on Climate Change. REDD+ MRV and Results-Based Payments – Fact Sheet. United Nations Framework Convention on Climate Change. <https://redd.unfccc.int/fact-sheets/redd-mrv-and-results-based-payments.html>
- ³ Ministerio de Cultura del Perú. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. <https://bdpi.cultura.gob.pe>
- ⁴ K. Baragwanath, & E. Bayi. (2020). Collective property rights reduce deforestation in the Brazilian Amazon, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). U.S.A. 117 (34) 20495-20502. <https://doi.org/10.1073/pnas.1917874117>
- ⁵ Sze, J.S., Carrasco, L.R., Childs, D. et al. (2021). Reduced deforestation and degradation in Indigenous Lands pan-tropically. Nature Sustainability 5, 123–130 <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00815-2>
- ⁶ Reyta, K., Veit, P. G., & von Braun, J. (2024). Protecting biodiversity hinges on securing Indigenous and community land rights. World Resources Institute (WRI). <https://www.wri.org/insights/indigenous-and-local-community-land-rights-protect-biodiversity>
- ⁷ Veit, P., Gibbs, D., & Reyta, K. (2023, January 6). Indigenous Forests Are Some of the Amazon's Last Carbon Sinks. World Resources Institute. <https://www.wri.org/insights/amazon-carbon-sink-indigenous-forests>
- ⁸ Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ⁹ Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ¹⁰ Instituto de Defensa Legal (IDL). (2024). La titulación de comunidades nativas como forma de protección a defensores indígenas amenazados por grupos ilegales. <https://www.idl.org.pe/la-titulacion-de-todas-las-comunidades-nativas-de-la-amazonia-como-forma-de-proteccion-a-los-defensores-amenazados-por-grupos-ilegales/>
- ¹¹ El número de comunidades que buscan reconocimiento, titulación o expansión sigue creciendo a medida que nuevas comunidades se incorporan al proceso de aseguramiento de la tenencia de la tierra.
- ¹² Huamani Mujica, S. (2021). Análisis del funcionamiento de los fondos climáticos y de otras fuentes para el saneamiento físico y legal de las comunidades nativas en el Perú (2011–2020). Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/19370-Analisis-de-FondosClimaticos_titulacion-10122021.pdf
- ¹³ Las cifras se basan en la recopilación y el análisis de documentos de proyectos de donantes e informes de seguimiento. Fuente de los datos: Benjamin Hodgdon, especialista forestal, Vermont, EE. UU.
- ¹⁴ A. Blackman, L. Corral, E.S. Lima, & G.P. Asner. (2017). Titling indigenous communities protects forests in the Peruvian Amazon, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). U.S.A. 114 (16) 4123–4128, <https://doi.org/10.1073/pnas.1603290114>
- ¹⁵ K. Baragwanath, & E. Bayi. (2020). Collective property rights reduce deforestation in the Brazilian Amazon, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). U.S.A. 117 (34) 20495-20502. <https://doi.org/10.1073/pnas.1917874117>
- ¹⁶ K. Baragwanath, & E. Bayi. (2020). Collective property rights reduce deforestation in the Brazilian Amazon, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). U.S.A. 117 (34) 20495-20502. <https://doi.org/10.1073/pnas.1917874117>
- ¹⁷ A. Blackman, L. Corral, E.S. Lima, & G.P. Asner. (2017). Titling indigenous communities protects forests in the Peruvian Amazon, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). U.S.A. 114 (16) 4123–4128, <https://doi.org/10.1073/pnas.1603290114>
- ¹⁸ CLARIFI (Community Land Rights, Climate and Conservation Finance Initiative). Protecting Indigenous Lands: Advancing Land Titling and Monitoring in Peru's Native Communities. <https://www.clarifirights.org/blog/protecting-indigenous-lands-advancing-land-titling-and-monitoring-in-perus-native-communities>
- ¹⁹ Land Portal Foundation. (2021). "Land Titles for Indigenous Communities in Peru". <https://landportal.org/community/projects/land-titles-indigenous-communities-peru>
- ²⁰ Instituto de Defensa Legal (IDL). (2024). La titulación de comunidades nativas como forma de protección a defensores indígenas amenazados por grupos ilegales. <https://www.idl.org.pe/la-titulacion-de-todas-las-comunidades-nativas-de-la-amazonia-como-forma-de-proteccion-a-los-defensores-amenazados-por-grupos-ilegales/>

- ²¹ SPDA – Actualidad Ambiental. (2024). Indígenas piden justicia por 35 líderes asesinados y protección para los familiares. <https://www.actualidadambiental.pe/caso-saweto-justicia-aidesep/>
- ²² World Bank. 2019. "Securing Forest Tenure Rights for Rural Development. An Analytical Framework". Program on Forests (PROFOR). Washington, DC. World Bank. <https://www.profor.info/content/securing-forest-tenure-rights-rural-development-analytical-framework>
- ²³ Gianella, C., & Cárdenas, C. (2022). Community forestry and reducing corruption: Perspectives from the Peruvian Amazon. TNRC Topic Brief. Targeting Natural Resource Corruption (WWF / CMI). https://tnrcproject.org/wp-content/uploads/2022/05/Community_Forestry_Peru.pdf
- ²⁴ Fraser, B. (2017). Long road ahead to Indigenous land and forest rights in Peru. Forests News (CIFOR-ICRAF). <https://www.forestsnews.org/50276/long-road-ahead-to-indigenous-land-and-forest-rights-in-peru>
- ²⁵ Instituto de Defensa Legal (IDL). (2025). Poder Judicial declara inconstitucional la falta de una política nacional para titular territorios de comunidades nativas en Perú. <https://www.idl.org.pe/poder-judicial-peru-declara-inconstitucional-falta-de-politica-nacional-para-titular-territorios-de-comunidades-nativas/>
- ²⁶ Notess, L., Veit, P. G., Monterroso, I., Andiko, Sulle, E., Larson, A. M., Gindroz, A.-S., Quaedvlieg, J., & Williams, A. (2018). The Scramble for Land Rights: Reducing Inequity between Communities and Companies. World Resources Institute (WRI). <https://www.wri.org/research/scramble-land-rights>
- ²⁷ Huamaní Mujica, S. (2021). Análisis del funcionamiento de los fondos climáticos y de otras fuentes para el saneamiento físico y legal de las comunidades nativas en el Perú (2011–2020). Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/19370-Analisis-de-FondosClimaticos_titulacion-10122021.pdf
- ²⁸ Monterroso, I., Larson, A. M., Quaedvlieg, J., Valencia, F., Jarama, L., & Saldaña, J. (2019). Formalización del derecho colectivo de las comunidades nativas en Perú: La perspectiva de los funcionarios que lo implementan. CIFOR InfoBrief No. 240. Center for International Forestry Research (CIFOR). <https://doi.org/10.17528/cifor/007122>
- ²⁹ Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ³⁰ Monterroso, I., & Larson, A. M. (2018). Challenges in formalizing the rights of native communities in Peru. InfoBrief No.231. Center for International Forestry Research (CIFOR): Bogor, Indonesia. <https://www.cifor-icraf.org/knowledge/publication/6294/>
- ³¹ Fraser, B. (2017). Long road ahead to Indigenous land and forest rights in Peru. Forests News (CIFOR-ICRAF). <https://www.forestsnews.org/50276/long-road-ahead-to-indigenous-land-and-forest-rights-in-peru>
- ³² Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ³³ Grattan, S. (2025). Peru's Indigenous leaders raise concerns over oil and gas projects at a human rights hearing. Associated Press (AP News). <https://apnews.com/article/peru-indigenous-oil-gas-exploration-human-rights-commission-amazon-violate-70bdb220736f1e8cdf4c416157ae83a4>
- ³⁴ Dominiak, M., et al. (2025). Banks vs. the Amazon: From Frontrunners to Laggards – Ranking Major Banks' Amazon Oil and Gas Financing. Stand Earth Scorecard Report. <https://stand.earth/wp-content/uploads/2025/10/AMAZON-SCORECARD-2025-English.pdf>
- ³⁵ Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ³⁶ Notess, L., Veit, P. G., Monterroso, I., Andiko, Sulle, E., Larson, A. M., Gindroz, A.-S., Quaedvlieg, J., & Williams, A. (2018). The Scramble for Land Rights: Reducing Inequity between Communities and Companies. World Resources Institute (WRI). <https://www.wri.org/research/scramble-land-rights-reducing-inequity-between-communities-and-companies>
- ³⁷ Larson, A. M., Monterroso, I., & Cronkleton, P. (2017). Collective titling in the Peruvian Amazon: A history in three acts. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/Flyer/7014-flyer.pdf
- ³⁸ Dedicated Grant Mechanism for Indigenous Peoples and Local Communities (DGM). Peru. DGM Global. Saweto Case. <https://www.dgmglobal.org/peru>



Crédito de imagen: Rainforest Foundation US

Agradecimientos

Rainforest Foundation US (RFUS) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) desean expresar su agradecimiento a los líderes indígenas, los miembros de las comunidades y las autoridades regionales, cuyo compromiso y liderazgo siguen guiando los esfuerzos para garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas en la Amazonía peruana.

Este informe es fruto de un esfuerzo colaborativo en el que han participado el personal de RFUS y AIDSESP, así como socios, colaboradores y aliados que han contribuido a la recopilación y el análisis de datos, y a las conclusiones aquí presentadas.

RFUS y AIDSESP expresan su más sincero agradecimiento a las siguientes personas e instituciones por sus valiosas contribuciones a la investigación y el análisis en los que se basa este informe:

Benjamin Hodgdon

Consultor forestal, Vermont, EE. UU.

Suyana Huamani Mujica

Especialista en tenencia de la tierra, Lima, Perú

Centro de Información y Planificación Territorial (CIPTA) de AIDSESP

Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego de Loreto (DIRDAGRI)

Gobierno Regional de Loreto (GOREL)

Francisco Hernandez Cayetano

Presidente de la Federación de Comunidades Ticunas y Yaguas del Bajo Amazonas (FECOTYBA)

El trabajo realizado por AIDSESEP y los resultados obtenidos a través del programa SI-TIERRA no habrían sido posibles sin el generoso apoyo de las siguientes instituciones:



Contacto

Kim Chaix
Director de Relaciones Externas y Alianzas
kchaix@rainforestus.org



www.rainforestus.org
50 Court St. Suite 712
Brooklyn, NY 11201